100.23.01.239

San Luis de Gaceno, 25 de junio de 2026

Doctora
LOURDES MARCELA BLANCO PEDROZA
Secretaria de Educación de Boyacá
Supervisora Convenio Interadministrativo
Gobernación de Boyacá
Tunja, Boyacá

Asunto: Solicitud de reanudación del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8374919/3264 de 2025.

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa y en atención al seguimiento administrativo y contractual del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8374919/3264 de 2025, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre el Departamento de Boyacá y el Municipio de San Luis de Gaceno para el fortalecimiento del sistema de transporte escolar en algunos municipios priorizados no certificados del Departamento de Boyacá", de manera respetuosa me permito solicitar la reanudación del citado convenio a partir del día veinticinco (25) de junio de 2026.

La presente solicitud se realiza teniendo en cuenta que el convenio fue suspendido mediante Acta de Suspensión No. 1, a partir del día veintiséis (26) de diciembre de 2025, con ocasión de las circunstancias técnicas y administrativas relacionadas con el cambio de modelo del vehículo a año 2026, la aplicación de la normativa EURO VI y el trámite de homologación del chasis, situaciones que en su momento impedían continuar con la ejecución normal del proyecto.

A la fecha, el Municipio de San Luis de Gaceno considera procedente continuar con la ejecución del convenio, en especial con las actividades administrativas, técnicas y contractuales necesarias para avanzar en el cumplimiento del objeto convenido, así como con el seguimiento al contrato de compraventa suscrito para la adquisición del vehículo tipo bus destinado al transporte escolar.

En consecuencia, se solicita respetuosamente a la Gobernación de Boyacá, a través de la supervisión del convenio, adelantar el trámite correspondiente para la suscripción del acta de reanudación o reinicio del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.8374919/3264 de 2025, con fecha de reinicio a partir del 25 de junio de 2026, y adoptar las demás actuaciones administrativas que resulten necesarias para la continuidad de la ejecución.

Agradezco su atención y quedo atento a las indicaciones que se impartan para la formalización de la reanudación solicitada.

Cordialmente,

NELZON GARZON CHITIVA
Alcalde Municipal

Proyectó: IRIS VALENTINA OCAMPO TORRES/ Apoyo Profesional Secretaría de Gobierno
Revisó: DIEGO ALEJANDRO SUAREZ RINTA / Secretario de Gobierno y Desarrollo Administrativo
Aprobó: NELZON GARZÓN CHITIVA / Alcalde Municipal